



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

2473 CONVOCATORIA 2026 DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE PETRER, PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

CONVOCATORIA 2026 DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE PETRER, PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

BDNS (Identif.): 897251

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/897251>

Primero: Beneficiarios: Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea la de promover y financiar proyectos y actividades culturales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Petrer.

Segundo: Objeto: Promover y financiar proyectos y actividades culturales que incidan directamente en la población de Petrer.

Tercero: Bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2026.

Cuarto: Cuantía: 15.000,00 euros.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Petrer, 07-04-2026.

Administrador Institucional de la Base de Datos Nacional de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Petrer